



I LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAD DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.
No. CCM-IL/CE/LMSG/001/19

DIPUTADO JOSE LUIS DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
Presente

Con fundamento en el artículo 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitamos amablemente que por su conducto se someta a consideración del pleno de este Órgano legislativo, la autorización de prórroga, a fin de que las Comisiones Unidas de Educación y Administración Pública Local, que nos honramos en presidir cuenten con el tiempo suficiente para el estudio y análisis de los dictámenes de las siguientes Iniciativas presentadas:

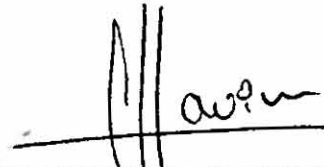
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la ley de educación del Distrito Federal, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX y se recorre la fracción subsecuente del artículo 13 de la ley de educación del Distrito Federal.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA LILIA MARIA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN



DIPUTADA MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

00002074
15:00
LMSG/apg